



INFORME SECRETARIAL. 500013110001201600312-00. Villavicencio, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer*

La secretaria,

[Firma]
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **15 JUL 2022** de dos mil veintidós (2022)

Por Secretaría **ELABÓRESE ORDEN DE PAGO** a favor de la demandante por los títulos judiciales que se encuentran constituidos y se constituyan hasta alcanzar la totalidad de las liquidaciones aprobadas y las costas

En consecuencia por Secretaría se deberá ejercer el debido control de pagos

Una vez se cumpla el monto vuelva el proceso al despacho de manera inmediata para **DECRETAR** su terminación por pago total de la obligación

NOTIFIQUESE,

[Firma]
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifico por
ESTADO No 075 del 15 julio 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria *[Firma]*